



**XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR  
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA (A)**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 05 de junio de dos mil veinticuatro, la Dra. Guadalupe Silva Oliver, Presidenta del Consejo, inició la Sesión Ordinaria del CTCE, en la que participaron:-----

DRA. JAHIEL VALDÉS SAUCEDA M. EN C. SERGIO HERNÁNDEZ GARRIDO, LIC. NORMA ANGÉLICA SÁNCHEZ RIONDA, DR. EDGAR RAMÍREZ JIMÉNEZ, ING. JOSÉ CLEMENTE REZA GARCIA, DR. OSCAR GUADALUPE ROJAS VALENCIA, DR. HUGO DÍAZ SÁNCHEZ, M. EN C. FÉLIX RINCÓN GARCÍA, M EN C. SERGIO JAVIER GARCÍA NÚÑEZ, C. RAFAEL HERNÁNDEZ MADRIGAL, DR. DANIEL MARÍN GÓMEZ, M. en E. JUANITA ELOÍSA CÁRDENAS RIVAS, DRA. MARCELA MORA RUBIO, M. EN C. RENÉ HERNÁNDEZ MENDOZA, M. EN C. RITA LUCILA CASTRO VIEYRA, DRA. ANGÉLICA TERESA GROCE ORTIZ, C. HAZEL RODRIGO MORALES GUTIÉRREZ, C. DIEGO ROJAS SÁNCHEZ Y C. ISAAC MORONI RODRÍGUEZ PORRAS, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar 2023-2024 de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, a fin de tratar lo siguiente:

**1. Lista de Asistencia.**-----

Después de verificar el quórum reglamentario, la Dra. Guadalupe Silva Oliver dio por iniciada la sesión.-----

**2. Punto Único:** Integración de una Comisión Especial encargada de la difusión y el proceso de consulta a la comunidad de esta Unidad Académica, en lo que se refiere al análisis y en su caso actualización de los artículos 169, 170, 171, 172, 174, 175 y 177 de Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.-----

La Presidenta del Consejo puso a consideración del pleno la aprobación o la adecuación de la propuesta del orden del día compartido previamente, vía correo electrónico:-----

El pleno aprobó por unanimidad el orden del día.-----

La Presidenta del Consejo informo al pleno que se llevó a cabo el 30 de mayo una reunión con la subcomisión del Reglamento Interno del Consejo General Consultivo con directores de Nivel Medio y Superior del IPN, con el propósito de llevar a cabo una consulta al interior de las Unidades Académicas para la toma de opinión sobre las propuestas de modificación y/o actualización de los artículos 169, 170, 171, 172, 174, 175 y 177 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, en la cual se acordó sea instalada en cada Unidad Académica una Comisión Especial encargada de la difusión y proceso de consulta a la comunidad.-----

La Presidenta del Consejo mencionó que dicha comisión estará integrada por:-----

- La secretaria del CTCE, quien la coordinará;
- Una autoridad de la Unidad Académica;
- Dos docentes;
- Dos estudiantes;
- La Delegada Sindical del SNTE, sección 60; y
- El Delegado Sindical del SNTE, sección 11



Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



La Presidenta del Consejo indicó que una vez instalada la Comisión Especial esta deberá de sesionar para determinar lo siguiente:-----

- a) Definir la estrategia de difusión para la consulta a la comunidad
- Esta deberá durar 5 días hábiles.
  - La comisión Especial solicitará a las instancias correspondientes la publicación de los materiales por todos los medios físicos y electrónicos con los que cuente la Unidad Académica.
  - Los materiales serán proporcionados por la Secretaría General.
  - Los integrantes de CTCE, deberán de difundir la consulta entre quienes representan. -----
- b) Elaborar la convocatoria para observadores.
- Esta deberá de publicarse al día siguiente del inicio de la difusión de la consulta.
  - Un día posterior a su publicación, los interesados en ser observadores presentarán la documentación con la persona coordinador de la Comisión Especial, quien verificará que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.
  - La elección de observadores se realizará el día siguiente al de la fecha registro de solicitudes.
  - Serán electos un máximo de cinco docentes y diez estudiantes como observadores.
  - El método de selección de los observadores será determinado por la Comisión Especial de las Unidades Académicas. -----
- c) Definir la estrategia de la jornada de consulta.
- La persona coordinadora de la Comisión Especial solicitará a las instancias correspondientes los listados de las personas que integran a la comunidad Politécnica de su Unidad Académica.
  - Se realizará al día hábil siguiente del término del período de difusión en un horario de 11:00 a 17:00 horas.
  - Se instalará una mesa de consulta en el lugar de mayor afluencia de la Unidad Académica.
  - La mesa de consulta estará integrada por cada una de las personas miembros de la Comisión Especial.
  - Para la consulta se utilizarán papeletas, cuyo diseño será proporcionado por la Secretaría General. Cada una de ellas deberá de estar foliada, sellada y firmada por la persona coordinadora de la Comisión Especial. -----

La Presidenta del Consejo además señaló que para la conclusión de la consulta la Comisión Especial hará lo siguiente:-----

1. La Comisión Especial publicará los resultados en el lugar donde se haya instalado la mesa de consulta al término de esta.
2. La Comisión Especial presentará los resultados de la consulta, así como las aportaciones de su comunidad, ante el CTCE.
3. El Consejo Técnico Consultivo Escolar elaborará una propuesta única que tome en cuenta la opinión de la comunidad.
4. Enviará los resultados de la consulta, así como la propuesta única a la respectiva Subcomisión a más tardar el 24 de junio de 2024. -----



5. Publicará los resultados de la consulta y del Acta del CTCE por todos los medios físicos y electrónicos con los que se cuente.
6. Los integrantes de la Comisión Especial deberán asistir a la sesión de la Subcomisión Especial correspondiente para elaborar una propuesta representativa.-----

Acto seguido la Presidenta del Consejo solicitó al pleno del Consejo de su participación para integrar la Comisión Especial, una vez nombrados los integrantes, quedó como se indica:-----

NOMBRE	CARGO
Dra. Jahel Valdés Saucedo	Secretaria del Consejo y Coordinadora
Dr. Edgar Ramírez Jiménez	Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (Autoridad)
M. en E. Juanita Eloísa Cárdenas Rivas	Docente Nivel Superior del Programa Académico de Ingeniería Química Industrial
Dra. Angélica Teresa Groce Ortíz	Docente Nivel Superior del Departamento Formación Básica
Dr. Daniel Marín Gómez	Docente Nivel Superior del Programa Académico de Ingeniería en Metalurgia y Materiales
C. Hazel Rodrigo Morales Gutiérrez	Estudiante Nivel Superior del Programa Académico de Ingeniería Química Industrial
C. Diego Rojas Sánchez	Estudiante Nivel Superior del Programa Académico de Ingeniería en Metalurgia y Materiales
C. Isaac Moroni Rodríguez Porras	Estudiante Nivel Superior del Programa Académico de Ingeniería en Metalurgia y Materiales
Dra. Edith Bolaños Castillo	Secretaria General de la Delegación Sindical Sección 60
C. Rafael Hernández Madrigal	Secretario General de la Delegación Sindical Sección 11

Después de esto, la Presidenta del Consejo puso a consideración del pleno el aval de los miembros del consejo propuestos, para la integración de la Comisión Especial encargada de la difusión y proceso de consulta a la comunidad.-----

Los integrantes del pleno Consejo la aprobaron por unanimidad, por lo que se procedió a redactar el acuerdo para la integración de la Comisión. (Se anexa acuerdo)-----

Una vez terminada la Octava Sesión Extraordinaria (A) del CTCE, la Presidenta del Consejo agradeció al pleno su asistencia.-----

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del 5 de junio de dos mil veinticuatro, se da por terminada la presente sesión.-----